

g. CIVIC  
467/21

Noguera de Albarracín

Jaime Moron Rueda

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.  
JEFATURA PROVINCIAL  
TERUEL

V|Referencia 1122

Cítese en la contestación:  
N|Referencia fecha  
JH. 22.3.63.

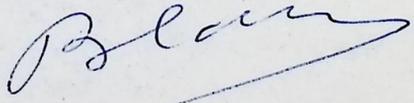
Asunto:

Excmo. Sr.

Conforme a las instrucciones de V.E. , tengo el honor de elevarle propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de NOGUERA DE ALBARRACIN, en terna y a favor de LAURO CABERO GIL, VIDAL LOPEZ JORDAN y PAULI NO JARQUE BERDU, acompañándose, por duplicado, informes políticos sociales de los propuestos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,


Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincial TERUEL.

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. 1123

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran in  
formes de LAURO CABERO GIL, natural y vecino de Noguera  
de Albarracín, , que con del siguiente tenor literal:

""""LAURO CABERO GIL, natural de Noguera de Albarracín  
nacido el día 16 Oct. 1918, casado, labrador. Antes del  
Glorioso Movimiento Nacional sin actuación por su corta  
edad, al iniciarse este se incorporo forzosamente en el  
ejército rojo y en noviembre de 1937 se paso a las fuer  
zas Nacionales por el frente de Zaragoza, pasando a un  
campo de concentración hasta su depuración. Mas tarde -  
se incorporo al Ejercito Nacional en la 3ª Bandera de  
Asturias. Posee la Medalla Militar Colectiva.- En la ac  
tualidad pertenece a FET y de las J.O.N.S. Su conceptua  
ción es buena en todos los órdenes y se le considera ap  
to para el desempeño del cargo de Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento""""

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos  
de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde -  
Presidente del Ayuntamiento de NOGUERA DE ALBARRACIN, se  
eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalis-  
ta.

Teruel, 22 de Marzo 1963.  
EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

PLAZA



# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. 1125

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran in  
formes de VIDAL LOPEZ JORDAN, vecino de Noguera de Albarra  
cin, que son del siguiente tenor literal:

""""VIDAL LOPEZ JORDAN, natural y vecino de NOGUERA DE AL  
BARRACIN, nacido el día 12 Oct. 1926, hijo de Constantino  
y Miguela, soltero, profesión labrador. Antes del Movimien  
to, por su corta edad, sin antecedentes políticos. En la ac  
tualidad comulga con los principios del Movimiento Nacional  
habiendo desempeñado el cargo de Cabildo de la Hermandad de  
Labradores. Esta bien conceptuado en la localidad. Sus amis  
tades buenas, considerándosele apto para el desempeño de -  
cargos públicos. """"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de  
unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presiden  
te del Ayuntamiento de Noguera de Albarracin, se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalis  
ta.

Teruel, 22 de Marzo 1963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



*Blanco*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

PLAZA.



El Centiente Coronel Primer Jefe  
de la  
133.<sup>a</sup> Comandancia de la Guardia Civil  
Teruel

TERUEL, 6 de Abril de 1.963.

Excmo. Señor:  
DON JUAN PABLOS ABRIL  
Gobernador Civil de la Provincia.  
CIUDAD

Respetado Gobernador y querido amigo:

Consecuente a cuánto me interesabas en tu atenta de fecha 22 del anterior, me es grato remitirte duplicados informes de conducta y antecedentes de los vecinos de NOGUERA DE ALBARRACIN, de esta provincia, LAURO CAVERO GIL, VIDAL LOPEZ JORDAN y PAULINO JARQUE VERDU, propuestos para desempeñar el cargo de Alcalde en dicha localidad.

Con este motivo, te envía un fuerte abrazo tu buen amigo y subordinado.

Fda) Raúl Salamero Brú.

## I N F O R M E

de VIDAL LOPEZ JORDAN, nació el día 12 de Octubre de 1926, hijo de Constantino y de Miguela, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Noguera de Albarracín (Teruel), con domicilio en la calle Mayor s/n.

### A N T E C E D E N T E S

Antes y durante el G.M.N., debido a su corta edad carece de antecedentes.

Después del G.M.N., no ha sido detenido ni sancionado por hecho alguno; observa buena conducta moral, pública, privada, religiosa y político-social, está bien conceptuado en relación con el Régimen actual, y aunque no está afiliado a Falange, es simpatizante del mismo. Ha desempeñado el cargo de Vocal del Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Noguera de Albarracín, desde el 7 de Octubre de 1958 al 30 de Octubre de 1961, en que fué relevado oficialmente.

Goza de poco prestigio sobre sus convecinos al considerarle poco formal y abusar bastante de la bebida, muy particularmente en fiestas, festivos y Domingos. Posee regular cultura, tiene criterio propio y carácter para el desempeño de cargos públicos y no se halla influenciado por persona alguna.

Su situación económica es buena y se dedica a la compraventa de ganados y a la agricultura.

Sus familiares más allegados, son todos de buena conducta en todos los aspectos y simpatizantes del Régimen actual.

Por lo expuesto, reúne pocas condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde.

Teruel, 6 de Abril 1.963.



## I N F O R M E

de LAURO CAVERO GIL, nació el día 16 de Octubre de 1.918, hijo de Santos y de Juliana, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Noguera de Albaracín (Teruel), con domicilio en la calle Alta, s/n.-

### A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., observó buena conducta en todos los aspectos y aunque no pertenecía a ningún partido político era simpatizante de los afines a dicho Movimiento.

El Alzamiento le sorprendió en su pueblo natal -zona roja-, no sufrió persecución, pero al aproximarse las tropas Nacionales a dicho pueblo en 1ª de Julio de 1937 fue obligado en unión de sus padres y otros convecinos a evacuar la localidad, fijando su residencia en Valencia, calle Historiador Diego núm. 12. El día 5 de Marzo de 1938, fué movilizado su reemplazo por el Ejército rojo, motivo por el cual se incorporó a filas, siendo destinado al frente de Aragón, desde cuyo frente, el día 7 de Julio de 1938 se pasó a zona Nacional, siendo internado en el campo de Concentración de Santoña (Santander), donde permaneció 18 días. El día 30 de Julio del citado año 1938, fué destinado por el Ejército Nacional a la 3ª Bandera de Falange de Asturias, donde permaneció hasta el día 5 de Mayo de 1939, que fue licenciado; operó durante este lapso de tiempo en los frentes de Asturias y Castellón, alcanzando la graduación de Cabo.

Después del G.M.N., no fue detenido ni sancionado por hecho alguno; no está afiliado a F.E.T. y de las JONS., observando buena conducta moral, pública, privada, religiosa y político-social, estando bien conceptuado en relación con la Causa Nacional. Ha desempeñado el cargo de Concejal del Ayuntamiento de su pueblo natal, desde 1ª de Marzo al 12 de Junio de 1955, en que cesó por relevo oficial. Goza de poco prestigio en la localidad por estar conceptuado entre cierto sector de vecinos bastante numeroso RATERO de mieses, aperos de la Branza y productos del campo, aunque estos hechos no se le han podido probar en ninguna ocasión ni confirmarse por tanto. Su grado de instrucción es regular, tiene carácter para el desempeño de cargos públicos y criterio propio y no se halla influen-

por persona alguna.

La conducta observada por sus familiares más allegados es buena tanto moral, pública, privada y religiosa, así como político-social y están bien conceptuados en relación con el Régimen actual.

Reune condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde, si bien al estar conceptuado como RATERO por la mayoría del vecindario, aunque no hayan podido probarsele estos hechos en ninguna ocasión, ni confirmarse en la actualidad, sería mal acogido su nombramiento.

Teruel, 6 de Abril de 1.963.

